



Ingeniería

ISSN: 0121-750X

E-ISSN: 2344-8393

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Díaz A., Nelson Leonardo
Revista Ingeniería en Procesos Continuos de Actualización y Mejora
Ingeniería, vol. 25, núm. 2, 2020, Mayo-Agosto, pp. 101-102
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

DOI: <https://doi.org/10.14483/23448393.16900>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=498868273001>

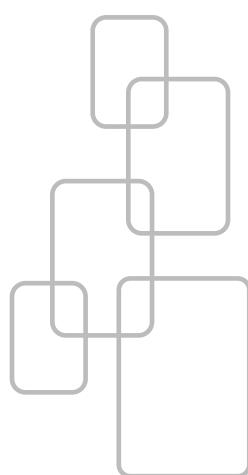
- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Revista Ingeniería en Procesos Continuos de Actualización y Mejora



Dentro la coyuntura actual en la cual la *Revista Ingeniería* se prepara para participar en la convocatoria 875 de Minciencias “Convocatoria para indexación de revistas científicas colombianas especializadas-Publindex 2020” [1] (además de la verificación de los requisitos en las diferentes fases de evaluación que garanticen un correcto proceso de gestión editorial), hemos aprovechado para actualizar los contenidos de nuestra página en lo que tiene que ver con información para autores y revisores en sus versiones en inglés y en español [2]. Adicionalmente, se han establecido nuevas políticas relacionadas con las tipologías de artículos recibidos por parte de la *Revista*, de acuerdo con lo definido en la Estrategia Nacional de Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación la CTI, limitando a partir de ahora a: artículos de investigación científica y tecnológica; artículos de reflexión; y artículos de revisión. Para más información se sugiere revisar las instrucciones para autores de la *Revista*. Adicionalmente se permitirán las notas editoriales y cartas al editor.

Otro punto importante a resaltar es la actualización relacionada con el proceso de gestión editorial, el cual se ha complementado y actualizado en sus fases de evaluación y producción, el cual se puede revisar en el [proceso de revisión de los artículos](#).

Finalmente, pero no menos importante, quisiera destacar la actualización del código de buena conducta y buenas prácticas; esto principalmente en lo relacionado con prácticas de autocitación, tanto de la producción del autor como de las publicaciones de la *Revista*. En este punto es importante mencionar que las auto citas tendientes a subir índices de citación personales o de la *Revista* no serán bien vistas. Sin embargo, consideramos que no se pueden restringir la auto-citas cuando estas permiten evidenciar una continuidad en el trabajo investigativo de los autores o cuando el documento que se cita hace parte de un referente fundamental en las nuevas contribuciones. Aunque lo anterior no es fácil de tratar y de evaluar por parte del equipo de la revista, por lo tanto, acudimos e invitamos a las buenas prácticas por parte de los autores para que bajo su propio criterio utilicen las citas que consideren necesarias, invitando a que no se acuda a excesos en las autocitaciones. [La anterior información puede ser revisada en el Código de Buena Conducta en la Publicación Científica](#), de la *Revista*

Open access



Citación: N. Diaz, “Revista Ingeniería en Procesos Continuos de Actualización y Mejora.”, Ingeniería, vol. 25, no. 2, pp. 101-102, (2020).

© The authors; reproduction right holder Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

DOI: <https://doi.org/10.14483/23448393.16900>

Declaración de buenas prácticas respecto a auto citaciones

La *Revista Ingeniería* invita a los autores a evitar el uso excesivo de auto citaciones tanto de publicaciones propias, así como de publicaciones previas de la *Revista Ingeniería*; en ningún caso la *Revista Ingeniería* estará de acuerdo con citaciones y auto citaciones que conduzcan a un incremento injustificado del índice H, tanto para los autores como para la *Revista*. En caso de detectarse posibles conflictos en este sentido, la *Revista* contactará a los autores para poner de manifiesto el problema y buscar la forma de remediarlo.

Sin embargo, las auto citas serán permitidas en los siguientes casos:

- La cita corresponde a un reflejo en la continuidad de un trabajo y muestra una línea coherente de investigación.
- El trabajo citado corresponde a un referente y punto de partida para la investigación que se está desarrollando.

Todas estas actualizaciones hacen parte de un proceso continuo de mejora en nuestros procesos editoriales y nos permitirán estar preparados para las diferentes convocatorias de indexación y, sobre todo, para brindar una mejor experiencia e información para nuestra comunidad de autores, lectores y revisores. Los invitamos a visitar nuestra página web [2] y cualquier comentario o sugerencia serán bien recibidos.

Nelson Leonardo Diaz A., PhD. 

Editor Revista **INGENIERÍA**
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
nldiaza@udistrital.edu.co

Referencias

- [1] Minciencias, Convocatoria 875 de 2020 para indexación de revistas científicas colombianas especializadas – Publindex, 2020. <https://minciencias.gov.co/convocatorias/fortalecimiento-capacidades-para-la-generacion-conocimiento/convocatoria-para>^{↑101}
- [2] Universidad Distrital Francisco José de Caldas, *Revista Ingeniería*. <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/revting>^{↑101, 102}